

EL CONSTITUCIONAL

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
Número suelto 1 rs.
La suscripcion se hace previo pago adelantado
Dirigirse, Escaleras de San Martin, número 8,
segundo.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

DE LA PROVINCIA DE GERONA

Director, D. GAUDENCIO MASÓ Y ESPEJO

RECLAMOS Y COMUNICADOS

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores. Comunicados. Precios convencionales y á juicio de la administracion de uno á cuarenta reales línea. Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real línea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insérrese ó nó, no se devuelven originales

AÑO VIII.

REDACCION

Escaleras de S. Martin, núm. 8,
segundo.

Domingo 26 de Agosto de 1888.

SE PUBLICA

Todos los Miércoles, Viernes y
Domingos.

NUM. 1.159

ALERTA

Esa es la voz que debemos dar á nuestros amigos y correligionarios políticos de los tres distritos donde han de verificarse próximamente las elecciones para la renovacion parcial de nuestra Excma. Diputacion, por que en el estado á que han llegado las cosas, nuestros adversarios apelan y apelarán á toda clase de recursos para obtener si no otro resultado, que la duda y la desconfianza invadan nuestro campo, para ver si eso les facilita una victoria que les niega el pais.

Ni en el de Santa Coloma de Farnés, donde las fuerzas vivas del distrito se han impuesto ya decididamente sobre la influencia y exigencia incorrectas de ciertas entidades, ni en el de La Bisbal donde el cuerpo electoral en realidad no ha demostrado todavía franca y abiertamente ni sus deseos, ni su opinion, apelarán los contrarios á los recursos de que echan mano en el distrito de Figueras, en el que el partido federal que se bate en sus últimas trincheras, veterano en esas lides, toca todos los resortes que su experiencia y su malicia le dictan.

No les bastan á los federales de Figueras para la lucha, los medios que la ley les concede, ni las fuerzas (¡) que les prestan los pretendidos partidarios de sus doctrinas, no, no las estiman bastante con toda seguridad ante el inminente peligro que les amenaza, pues *sotto voce* acuden á toda clase de medios para ver si logran hacer brotar sospechas en el campo adverso y hoy públicamente se reunen en la cabeza del distrito, despues de haber lanzado al público, por ahora, dos manifiestos, con el objeto no de hacer propaganda en pró de sus candidatos, segun tenemos entendido, sino para hacerla de ciertas especies que han dado á los vientos con el santo fin de encender la guerra civil entre sus enemigos y principalmente entre nosotros.

Pero todo es en vano, nuestros amigos y correligionarios no son tan inocentes que no comprendan y adivinen con facilidad el juego federal, así es que han de resultar completamente estériles todos los esfuerzos de ese moribundo partido en aquel distrito, encaminados á sembrar la desercion y la discordia en nuestro campo. Amigos leales y francos adversarios, no podemos inspirar en concepto alguno desconfianza de ninguna clase y la sinceridad de nuestra constante conducta que es la mejor garantía de nuestra buena fé, ha de ser suficiente

para contrarrestar los maquiavélicos cuanto estériles esfuerzos federales.

Eso, nó obstante, bueno es vivir precavido y por eso á todos los amigos de los distritos electores y en especial á los de Figueras, damos á la vista de las astucias enemigas, la voz de alerta.

EN ESTUDIO

Aunque no con informes concretos, varios periódicos de distinta filiacion política vienen ocupándose estos dias de los proyectos que tiene en estudio el señor ministro de Fomento.

Y cosa extraña. Todos coinciden en que estos asiduos trabajos á que se halla entregado el joven ministro han de ser fructuosos para el pais, y un timbre de gloria para la actual situacion, segun las opiniones imparciales.

Nosotros, aunque tenemos noticias mas detalladas, no hemos de revelar el vasto pensamiento de radicales reformas que se propone introducir nuestro querido amigo el señor Canalejas, porque son tan vastos los planes como complejos é importantes los diversos ramos que dependen de Fomento; y los áridos problemas que abrazan, necesitan detenido exámen y tal vez sufran modificaciones antes de llevarlos á la práctica.

Nuestro objeto hoy es el de confirmar que los informes publicados son de buen origen, aunque deficientes en cuanto á la extension que tendrán las reformas.

Dice mucho en favor del señor Canalejas esa unanimidad de pareceres con que le juzga la prensa de oposicion, desde la republicana hasta la conservadora, abrigando halagüeñas esperanzas de que su gestion administrativa será de fecundos resultados.

Esta unanimidad demuestra que no en vano la opinion le habia indicado desde hace tiempo como candidato indiscutible para desempeñar una cartera, fiada en su vigorosa actividad y juveniles entusiasmos.

Las reputaciones bien cimentadas y los verdaderos prestigios, se diferencian en algo y por algo de las reputaciones usurpadas y de los prestigios de similor.

El señor Canalejas venia precedido de una brillante aureola conquistada en los Ateneos y en las Academias, en el Foro y en el Parlamento, donde siempre dejó la estela luminosa de su genio, y he aquí el secreto de que la opinion pública le indicara como incontrastable imposicion para las soluciones que el Gobierno liberal persigue en cumplimiento de su programa.

A su advenimiento á los consejos de

la Corona, todos cifraron en él las esperanzas de que los intereses intelectuales y materiales del pais se levantarían de la postracion hasta elevarse al nivel de los pueblos mas adelantados, gracias á su viril actividad y vasta ilustracion.

La instruccion pública y la agricultura son objeto preferente de su atencion, y pronto dejarán sentir los efectos del profundo exámen de sus necesidades y medios de satisfacerlas.

Bien sabemos que ha de luchar con las dificultades propias de una empresa de tal importancia; pero confiamos en que dentro del circulo de hierro en que puede moverse, por virtud de las economias que simultáneamente exige nuestro estado económico, logrará el superior talento y poderosa voluntad del señor Canalejas remover todos los obstáculos y vencer todos los inconvenientes hasta dejar de su iniciativa y de su paso por el poder gallardas muestras de su iniciativa reformadora y de su culto democrático.

No creemos que nuestro ilustre amigo haya menester consejos, y mucho menos de nosotros; pero afanosos por coadyuvar con nuestro modesto concurso á la obra de redencion que para su gloria le está reservada al partido liberal, nos permitiremos llamar su atencion sobre ciertas reformas que otras veces nos han ocupado, sin que lográsemos fijar la atencion de quien debiera oír nuestras desinteresadas y patrióticas advertencias.

—D.

EXPOSICION UNIVERSAL

DE BARCELONA

XII

25 de Agosto de 1888.

Ya llegamos querido lector á la nave central del Palacio de la Industria ocupada por la Seccion Oficial, y á la verdad, hay tanta diversidad de objetos expuestos y de cuna tan distinta que aquello parece un hazar universal capaz de marear al mas listo *reporter*, si este se halla acosado por la necesidad de sintetizar y hacer englobaciones para poder tratar del resto de nuestra hermosa Exposicion Universal, dentro el tiempo debido.

Absorto estaba en la grandiosa sala rectangular, no sabiendo como salir del asunto; contemplaba aquella bóveda angular, los innumerables estandartes que de ella cuelgan y mi vista se perdía entre tanta y tanta instalacion como hay en la planta baja y la galeria que circunda el local y me disponia á salir del paso como mejor pudiera cuando se pre-

sentó mi querido amigo, el cerresponsal de la *Crónica Meridional* de Almeria, señor Arnon quien con suma facilidad me ha puesto al corriente de algunas cosas y gustosísimo se ha convertido en *cicerone* de aquella casa que el conoce al dedillo, presentándome á los encargados de las secciones que con suma amabilidad *pe á pa* me lo han explicado todo por lo cual me complazco en dedicarles mi sincera gratitud.

Entrando por la puerta del *Hemiciclo* y despues de pasar un espacioso vestibulo se encuentra á la derecha la seccion de *Filipinas*.

Un espacioso cuadrilongo construido con caña imitacion á bambú á semejanza de las construcciones filipinas, sirve de valla á la seccion á la par que de adorno sencillo pero de efecto, y estanterias para exponer los productos de aquel suelo.

Las gentes de aquel pais gastan muy poco para sastré, pues si no van como Adán y Eva, el que lleva menos, es un *tapa rabos* y el que mas un traje completo de baño. El zapatero poco va á ganar con ellos pues hasta la guardia civil y algun otro cuerpo del ejército van descalzos. En sombreros son maestros y los saben construir de toda forma y dimensiones, dándoles á todos aquel *chic* especial de los ricos generos chinoscos.

Entre las cosas curiosas existe un *Anito* que es un idolo de los Igorrotes; una buena coleccion de aves, reptiles, y mamíferos; tres ó cuatro panoplas con armas é instrumentos cortantes de los naturales del pais; una lira con muchísimos y variados instrumentos de música desde los clásicos *tams*, *tams* á la pandereta metálica, violines, cimitara, etc. usados por los Igorrotes; modelos de construcciones especiales, casas de Igorrotes y casa de Indios pobres.

Curiosa es tambien la manera especialísima que tienen de labrar las maderas construyendo artesonados relieves, frisos que además de revelar con sumo gusto artístico están hechos con una escrupulosidad que maravilla.

La estatuaria de madera tambien adelantada se halla, así como nada deja que desear la seccion pictórica. De todos es conocido el celebre Luna, autor del *Es-poliarium*, el que exhibe un cuadro alegórico representando á España enseñando la luz á Filipinas.

Los filipinos son ingeniosos en todo y por mas que parezca mentira conocieron mucho mas antes que nosotros el sistema de cargar los cañones por la recamara,

como lo demuestra un ejemplar tomado á los moros de Mindanao y presentado por el general señor Terreros, junto con una coleccion de otros cañones antiguos especiales y *lantacas* entre las que descuella una, con sus cañoncitos para orientacion y direccion del proyectil.

Mecánicos é industriales por exelencia maceran y aplastan la corteza del *baleté* usándola para vestidos y ropas de uso doméstico; tienen hermoso algodón que tejen, fabricando con él caprichosas mantas de abrigo, y piezas de vestir. La fibra del *abacá* tambien la tejen dándole las formas y apariencias que quieren ya simulando indianas, ya sedas. La fibra del coco tambien la trabajan y las prendas de vestir, blusas, sobre todo, son de bonito aspecto. En labores son especiales: las muestras de bordados son preciosas, descollando las ropas de sacerdote para celebracion de la misa; unas zapatillas bordadas en oro y escamas de pescado es de lo mas precioso y la bandera de combate para el cañonero *Filipinas* es una verdadera joya que honra á aquel pais.

Tienen máquinas de desfibrar *ramí* y exhiben algunos telares á mano, útiles de pesca ingeniosos, una berlina de lujo, grandes puros y mas pequeños, hojas de tabaco, picadura, cigarrillos, etc., cafés, cacao y legumbres varios, azúcares, bonitos muebles de *nipa* en regilla, y que están muy bien; colecciones de maderas, añiles, resinas, extractivas, etc. etc., siendo de mencion especial una rica y variada coleccion de arroz en el que hay una porcion de especies distintas, una de las mejores colecciones que existen y que es propiedad del distinguido Comisionado del Ministerio de Ultramar don Regino Garcia, recientemente nombrado Jurado de nuestra Exposición Universal. A cargo de este señor creó ha corrido la direccion de la instalacion filipina que con mucho acierto ha sabido distribuir, por lo que se hace acreedor de alabanza.

Seccion Telegráfica.

Haciendo *pendent* con la anterior y situada á mano izquierda del pasillo central, existe la seccion telegráfica que, merced á las entendidas esplicaciones del señor Tobias, si mal no recuerdo el apellido podrá narrar, no extendiéndome como seria mi gusto por no disponer de tiempo ni espacio suficiente.

Un recinto cuadrángulo limitado por una baranda de hilos de bronce fosforoso, tubos conductores y partes telegráficas con sus aisladores, ya dan una bonita idea de la instalacion: una pirámide central escalonada ostenta numerosos aparatos en coleccion, desde la antiquísima torre óptica hasta el último aparato usado en la comunicacion á distancia. Al rededor de este castillo, distribuidos en varias mesas, hay distintos aparatos microtelefónicos; dos estaciones completas del Wheatstone's automático; aparatos de mediciones eléctricas, aparato Thompson: varios sistemas Duples, Fernandez, Suarez, Saabedra, Pery, Santana y Orduña, dos estaciones Bonnet de corrientes alternativas; varios aparatos de distintos jefes de telégrafos, llamando extraordinariamente la atencion el número y clase de los debidos al inteligente aragonés señor Echenique entre los que enumeraré tan solo las mochilas telefónicas y telegráficas para campaña,

herramientas para tender líneas, conmutadores especiales, descargadores, galvanómetros acústicos, etc.

Pero indudablemente que lo mas especial é importante es una beldad en forma de escribanía, ideada por dicho señor y construida en los talleres de la Direccion General de Telégrafos. En dicha escribanía, además de todo lo necesario para escribir, hay aparato microtelefónico; telégrafo; para-rayos de estacion; galvanómetro, torre, calendario, etc., es decir, un verdadero monumento científico con el cual el señor Echenique ha querido dejar imperecedera muestra de sus conocimientos y habilidad, y una patente de lo bien que se trabaja en los talleres de la Direccion telegráfica española, de la que es entendido é ilustrado oficial el señor Tobias, á quien debo el honor de comunicar á los lectores de EL CONSTITUCIONAL estas líneas que, á él son de agradecer.

—J. C.—

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 22 Agosto de 1888.

Señor Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy señor mio: Nada mas infundado por cierto que la especie echada á volar de una próxima crisis ministerial en virtud de la salida de Guerra del General O'Ryan, á quien sustituiria segun se dice el General Bermúdez Reina con el beneplácito y apoyo del señor Lopez Dominguez.

Un redactor de *El Liberal* ha celebrado una entrevista con el señor duque de Tetuan acerca de las declaraciones del señor Silvela al señor Vargas sobre el tercer partido, el programa y las reformas del partido liberal y otros puntos.

El señor duque de Tetuan se manifestó partidario de la fórmula concertada por los señores Alonso Martinez y Montero Rios.

Dijo tambien que ni el tercer partido, ni siquiera ese centro parlamentario en que piensa el señor Silvela, consideraba que podian realizarse por la voluntad de muchos ó de pocos hombres políticos, si las circunstancias y las necesidades no los imponen, y que éstos, á su juicio, no podrian sobrevenir mas que por los errores de los gobernantes, y su empeño en resistir la trasformacion del partido liberal, empeñándose en que ese partido, que tiene tan amplia é importante base de principios y tantos hombres que representan soluciones, se convirtiera en un partido puramente personal.

El subsecretario de Gracia y Justicia ha remitido hoy á San Sebastian los reglamentos por los cuales se han de regir la junta general y las locales de prisiones. El mismo funcionario redacta ahora un proyecto de decreto, que someterá á la aprobacion del ministro, sobre el peculio de los penados y destino que se le ha de dar, mientras se va formando con la diferencia que resulta entre la cantidad que aquellos tienen asignada por el Estado y la que gastan; y otro proyecto sobre la forma en que han de ser sustituidas las cantinas que en la actualidad existen en el interior de los establecimientos penales.

Para la Direccion de la Compañía arrendataria de Tabacos, vacante por el

reciente fallecimiento de D. Servando Ruiz Gomez, se citan hasta ahora los nombres de los señores Angoloti, Becerra, Gamazo, Albareda, Eguilior, Gonzalez D. Venancio y D. Pío Gullon.

Asegúrese que el Gobierno tiene el propósito de organizar en breve el tribunal contencioso, á pesar de que cuenta con un año de plazo para resolver el asunto.

Ya se hallan redactadas las bases del reglamento por que ha de regirse este tribunal; pero el reglamento no se redactará hasta conocer las reformas que aconseja la práctica.

Acerca de las personas que serán designadas para formar el nuevo tribunal, guarda el señor Sagasta la natural reserva para evitar rozamientos que entorpezcan la combinacion.

Todos los periódicos reconocen que el carácter templado que á sus últimas declaraciones ha dado el señor Silvela (D. Francisco), difieren mucho de aquellos otros tonos que puso á su discurso de Málaga.

Se infiere asimismo, despues de esto, que si hablan en el banquete proyectado en Vigo los señores Martos y marqués de la Vega de Armijo, hablarán de fijo un lenguaje tranquilo; y por último, se presume que cuando llegue la ocasion de usar de la palabra en Barcelona el señor Cánovas, no ha de satisfacer las impaciencias ni los rencores de aquella parte de sus amigos que no comprenden otra política que la que trazan en todos los partidos, las pasiones mas vulgares.

El Corresponsal.

Paris 23 de Agosto de 1888.

Señor Director de EL CONSTITUCIONAL.

Es hora ya de que dejemos á los periódicos de París departiendo con mas ó menos pasion acerca de la última eleccion del general Boulanger. La cuestion, asi prolongada y extendida hasta los mas fútiles detalles, se hace realmente interminable y peca de monótona y resulta de un interés únicamente relativo despues de tanto como se ha hablado en estos últimos tiempos á propósito de los actos y acontecimientos todos en que ha sido más ó menos mezclado el nombre del ex-ministro de la guerra. Dejémosle, pues, dormir tranquilamente sobre sus recientes laureles y prepararse para pasearlos triunfalmente en una próxima y lejana excursion que tiene ya anunciada, y veamos que es lo que ocupa actualmente la opinion pasados los primeros momentos de estupor que la triple victoria del general ha producido.

Desde luego hay que registrar como nota importante en la escala de los últimos sucesos, el viaje efectuado por el primer ministro de Italia, monsieur Crispi, á Friedrichsrué, residencia actual del canciller de Alemania. Ese viaje y la conferencia que ha debido tener lugar á la hora presente entre monsieur Bismarck y monsieur Crispi, no dejan en verdad de tener una significacion y un alcance indiscutible—aun desconociendo el objeto principal de semejante entrevista—en consideracion el momento histórico escogido para realizarla, y dada la conviccion general de que, en el juego de la política europea, el primer ministro italiano no es mas que un instrumento de que se sirve el canciller de hierro para los fines particu-

res de Alemania.

Bajo este punto de vista, pues, cabe naturalmente preguntar: ¿es qué monsieur Bismarck y Mr. Crispi van á fijar definitivamente los términos de la delicada cuestion de Masaonah, actualmente puesta sobre el tapete, y en la cual muchos han visto—los periódicos mas importantes de Londres así lo han juzgado—una celada urdida por el primero de dichos hombres de Estado para obligar á Francia ó á mascar el freno de las insolencias de Italia, ó á aceptar las consecuencias de una provocacion? ¿Tras de la cual habria de estallar forzosamente la guerra? ¿Es simplemente que monsieur Crispi—como han supuesto algunos periódicos—vá á consultar á su co-aliado la conveniencia de abandonar definitivamente la posesion de Masaonah, que tan cara está costando á Italia en hombres y dinero y que tan gravemente podria comprometer en un momento dado la situacion que Italia ocupa en la triple alianza, si un incidente cualquiera viniese á precipitar de otro lado la solucion del conflicto europeo? O es que tan solo debe reproducirse la entrevista—como insinua hoy una parte de la prensa alemana—á solventar las pequeñas diferencias que han surgido entre la corte de Alemania y el Vaticano con motivo del próximo viaje del emperador Guillermo á la capital de Italia?

Es indudable que Mr. Crispi—y esto salta á la vista del mas miope en política—no ha ido á Friedrichsrué incidentalmente, es decir, para hacer al canciller una simple visita de atencion. Si las circunstancias políticas en que actualmente se agita Europa no fueran ya—como indicábamos mas arriba—un argumento bastante á demostrarnos que no es esta la ocasion mas á propósito para hacernos creer en un mero acto de pura cortesía, fuéralo para nosotros concluyente é incontestable el hecho de existir ya el proyecto de semejante entrevista, desde la época en que el emperador Guillermo regresó de su viaje á San Petersburgo y anunció su próximo viaje á la corte de Italia.

Por lo demás, que los periódicos italianos y alemanes traten de ocultar el verdadero móvil de semejante visita, dando á comprender que no tiene el mas pequeño carácter político, no solamente está muy puesto en orden desde sus puntos de mira, si que tambien ello constituye, en nuestro concepto, una prueba evidéntisima de que, efectivamente, la entrevista de Friedrichsrué es todo lo contrario. ¿No recuerdan nuestros lectores la solicitud con que los periódicos alemanes y rusos nos decian, á raíz de la entrevista de los dos emperadores en Peterhof, que se trataba única y exclusivamente de una visita de mero cumplimiento?

Estamos ya al tanto de esas pretendidas ficciones diplomáticas y hace mucho tiempo que el público no se llama á engaño.

El Corresponsal.

CRONICA GENERAL.

La cuestion de la pretendida agregacion del pueblo de Santa Eugenia á la capital, aunque cuenta ya con el irreflexivo acuerdo del municipio de allí que la propuso y la aceptacion en principio poco meditado del

de esta capital, ha de tropezar aun con mas de un obstáculo antes no llegue á estar en disposicion de resolverse definitivamente por la corporacion provincial. Por de pronto sabemos que son muchos y muchos los vecinos de dicho pueblo que firmaron la proposicion y que llamados á engañar hoy firman una instancia que se elevará á aquella superioridad pidiendo no acceda á la referida agregacion.

La falta de espacio nos impide ocuparnos hoy mas detalladamente del asunto, ofrecemos hacerlo en uno de nuestros números inmediatos, limitándonos hoy interinamente á llamar la atencion de quien corresponda para que por el capricho y ligereza de un caballero particular no se perjudique á los infelices vecinos de todo un pueblo.

—Nuestro colega *La Nueva Lucha* copiando un suelto de *La Provincia*, dice que cree que nuestra redaccion fué sorprendida por que publicamos en la seccion libre de nuestro periódico del miércoles un escrito del señor Lillo.

Nada de eso, caro colega, leimos el escrito en cuestion antes de publicarlo, y como no se trataba mas que de complacer á un amigo cesante, no tuvimos inconveniente en complacerle, sin que por eso quisiera decir que nosotros opinabamos como nuestro amigo; por eso le dimos cabida en la seccion que le correspondia.

Por lo demás, nuestro suelto del viernes le habrá enterado al colega como opinamos en la cuestion de consumos, y si por quien debe y puede, no se pone pronto remedio á las estruendadas exigencias de la Empresa arrendataria, no seremos nosotros los que dejaremos de tratar el asunto con la energia que se merece, pues entre los intereses de una Empresa especuladora y los de la ciudad, siempre estaremos al lado de esta.

—Durante el mes de Julio último la renta de tabacos ha aumentado 400,000 pesetas sobre igual mes del año anterior.

Bueno seria que la Compañía Arrendataria cumpliera mejor de lo que cumple, en vista de tan buenos rendimientos y proveyera los estancos ó expendedorías de buenas labores, pues en la actualidad no puede realmente fumarse el tabaco que se expende.

Menos egoismo y mas caridad, es lo que pide el público á la Empresa Arrendataria.

—Con motivo del excesivo calor que se deja sentir hace algunos dias, todas las noches se ven muy concurridas las casas, del agua picante del barrio de Pedret.

—La Junta municipal de esta ciudad para el presente año económico de 1888 á 89, ha quedado constituida en la siguiente forma:

Por la seccion primera, don Francisco de A. Pons, don Mariano Pujol, don Ramon Vidal, don Poncio Casellas, don Antonio Estibalca, don Juan Casals, don José Fraga, don Juan Vidal y don Salvador Sabat.

Por la seccion segunda, don Narciso Parera y don Antonio Norat.

Por la seccion tercera, don Pablo Cassá, don Pedro Poch y don José Bonmatí.

Por la seccion cuarta, don Jaime Moncanut y don Pedro Gallostra.

Por la seccion quinta, don Miguel Saborit y don Salvio Camós.

Por la seccion sexta, don Juan Sabadi y don Pablo Puigblanquer.

—En sentencia recientemente publicada por el Tribunal Supremo, se ha declarado que la detencion de una persona por no llevar documentos que acrediten su personalidad, constituye el delito definido en el artículo 210 del Código penal, porque la omision referida no es punible, y ninguna ley autoriza á los alcaldes ni á los gobernadores para detener á ciudadanos españoles por tal motivo.

—Señor Alcalde, ayer andaban por estas calles muchos perros sin bozal, y algunos de ellos con un aspecto nada lisongero.

Unas cuantas bolitas hacen falta para salvar nuestras pantorrillas.

—En Barcelona se dice que para el 20 de Septiembre se prepara alojamiento para seis personajes de elevada significacion política.

¿Quiénes serán?

—El Gobernador de Madrid ha conminado con 250 pesetas de multa á los teatros cuya funcion termine despues de la una de la madrugada.

—Nuestro corresponsal de Llagostera nos escribe que la feria celebrada el viernes último en dicha poblacion, estuvo bastante animada y las transacciones numerosas, pues el ganado de cerda y lanar se vendió á precios muy bajos.

—Segun nos manifiesta la Junta de la Sociedad «La Odalisca», el salon de baile que hay en el café del Recreo, no es de propiedad de la Sociedad «Olimpo» sino de ella hasta que termine el contrato que tiene celebrado con el propietario de la casa.

—Esta noche tendrá lugar en la Sociedad «Orfeon Gerundense» un concierto en el cual tomará parte el cuarteto Florentino y la seccion coral de dicha Sociedad.

Como de costumbre, no faltará una numerosa concurrencia á la fiesta de tan popular Sociedad.

—La feria que anteayer tuvo lugar en Figueras, no desmereció de las de años anteriores ni por su concurrencia ni por las numerosas transacciones que en ella tuvieron lugar; una sensible desgracia tuvo que lamentarse y fué una gravisima herida que en la cabeza y region occipital recibió por efecto de una terrible cox que le dió una mula, un desgraciado niño de siete u ocho años que iba acompañado de sus padres; fué asistido de primera intencion en la farmacia del señor Deulofeu y luego trasladado á su casa en gravisimo estado.

—Por efecto del acuerdo que tomó anteanoche nuestro Ayuntamiento, por el que deberán ser reintegradas á la Empresa arrendataria de consumos tres mil quinientas pesetas anuales en concepto de indemnizacion por el impuesto aplicado á las aves de corral y huevos, ya desde ayer dejó de percibirse. Por hoy no hacemos comentarios, limitándonos á dar publicidad á la noticia por lo que de interés general tiene.

—Despues de un calor sofocante que tuvo molestado ayer mañana á todo vecino que se veia precisado á transitar; por la tarde la atmósfera se desahogó regalándolos un regular chuparron que la refrescó cuando menos momentáneamente con gran satisfaccion de todo el mundo.

—Sin dar á conocer la causa que le indujo á adoptar tan desesperada resolusion, puso fin el jueves á su existencia un empleado de consumos de

esta ciudad llamado Juan Dalmau. En uno de sus bolsillos, dícese que se le halló una lacónica disposicion testamentaria.

—El mercado de ayer, á pesar de la supresion de los malhadados derechos de la Empresa arrendataria de consumos, no estuvo muy concurrido, lo que prueba que nuestros honrados labradores preferirán siempre dejar de concurrir á los mercados de esta capital aunque sea en perjuicio de sus intereses, antes que dar gusto á sus explotadores.

CRÓNICA JUDICIAL

(Audiencia de lo Criminal.)

Está señalado para la semana próxima, dia 28, el juicio oral de la causa instruida por el Juzgado de La Bisbal sobre robo en Fonteta á J. V. P. contra P. C. J. y F. M. S., presos, defendidos por los señores Bajandas y Brugada.

EJEMPLO A LOS AGRICULTORES

Alemania está dando un ejemplo digno de imitar con el establecimiento de nuevas asociaciones agrícolas.

Actualmente existen en aquel pais seiscientas asociaciones, sin contar las 54 que están establecidas en Alsacia.

Estas asociaciones, ó «Cajas de Raiffeissen», consisten en instituciones de crédito agrícola basadas en la mútua solidaridad de los labradores que por medio de cuotas constituyen un fondo común y productivo, destinado á préstamos entre los asociados, cuyas cantidades han de emplear éstos en lo que los reglamentos especiales determinan que por regla general, previenen que las sumas dadas á préstamo se inviertan, al liquidar deudas usurarias, en comprar ganado de labor y aperos de labranza ó en necesidades del momento, como la recoleccion de frutos, etc.

Hay cajas provinciales, regionales y municipales, pero todas responden á un mismo plan y tienden á idénticos fines.

Raiffeissen, el iniciador de las cajas de crédito agrícolas, ha muerto hace poco en Neuwied y su muerte ha causado gran sentimiento en todos los pueblos del imperio.

Este propagandista, que consagró la mayor parte de su vida á los estudios económico-sociales, supo dar con clavo para matar la usura municipal, que aniquilaba á los agricultores alemanes, con préstamos, parecidos á los que hacen en España los tenderos de lugar, que cobran hasta el 10 por 100 mensual por el dinero que prestan á nuestros labradores.

LA CAZA DEL LEON

¡Que les entren moscas á los orgullosos labradores de los montes Jenny Jump, en el Estado de Nueva-Jersey!

De un circo de fieras ambulante y llegado á principios de este mes al pueblo de Belvidere, formaba parte un leon viejo y derrengado á quien su dueño daba el nombre del descubridor de América. *Old Columbus* estaba de mal humor con las judiadas que le hacian los lugareños al través de las rejas de la jaula, y tal vez con la facha misma de los lugareños. Aunque, habiéndose roto el

eje de la carreta en que iba, y viendo fuera del lugar dos barras de su jaula, se lanzó á la libertad y enseguida al pescuezo de uno de los caballos que la carrera arrastraban. Los mozos del circo acometieron al leon, y éste, saltando sobre sus cabezas, se metió en un monte vecino.

El dueño del leon salió en busca de la fiera á la cabeza de una partida de lugareños, armados de carabinas, cuerdas y palos. El leon fué hallado devorando una ternera huérfana. Los aldeanos le soltaron una descarga cerrada, que solo sirvió para irritarle. Uno de los mas atrevidos quiso cojer con lazo al leon, y éste se le echó encima y cayeron ambos rodando por una pendiente. Los cazadores acudieron en auxilio de su compañero y éste logró escapar con algunos arañazos.

Al fin la fiera se metió en una cueva, de donde le hicieron salir por el procedimiento del sahumero. Al asomar la cabeza le echó un lazo el atrevido de marras, esta vez con mas suerte que antes, y el animal ya cansado de la correría, se dejó conducir con bozal á su jaula.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

DE LA INMORTAL GERONA

Negociado de Quintas

Aviso

El mozo Juan Simon y Viura quinto número 224 por el cupo de la Seccion 3.ª de Barcelona en el reemplazo de 1878, se presentará en el Negociado de Quintas de esta Secretaria para enterarle de un asunto que le interesa.

Gerona 23 de Agosto de 1888.—El Alcalde, *Emilio Grahit*.

Mercados.

GERONA.

Medida el hectólitro.

Trigo 18'50 pesetas; Mezcladizo 15'75; Cebada 11'50; Maiz 14'25; Judias 21'50; Habas 14'75; Mijo 15'25; Avena 08'5; Arvejas 16'25; Garbanzos 30'50.

CRÓNICA RELIGIOSA

SANTO DE HOY. El purísimo Corazon de María, y San Ceferino papa y mártir.

SANTO DE MAÑANA. San José de Calasanz confesor y fr. y la Transverberacion del corazon de Santa Teresa de Jesús virgen.

CUARENTA HORAS. Se hallan la en Iglesia del Cármen.

Hoy en la Iglesia de San Félix se celebrará con solemnidad la fiesta del Santísimo é Inmaculado Corazon de María.

A las siete tendrá lugar la Misa de Comunion general con plática preparatoria, que dirá el M. I. señor doctor don José Alier, Canónigo.

A las diez solemne oficio.

Por la tarde la funcion empezará á las seis con las oraciones, ejercicios del mes y cantos de costumbre y enseguida el sermón á cargo del Rdo. don Juan Fuster.

Gerona Imp. de P. Puigblanquer.

